

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 21 de septiembre de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1037

Inauguración de una Escuela

En el día de ayer se inauguró el nuevo local y casa para escuela del pueblo de Amío.

Convocadas por la señora inspectora la Junta local y la Administrativa, a las tres de la tarde ya estaba repleto el hermoso salón; hombres, mujeres y niños, el pueblo en masa acudía a celebrar la fiesta de la escuela que, engalanada con la bandera nacional, situada en el hermoso llano, bañada de luz y rodeada de flores, parecía esperar sonriente ser convertida en centro de educación de la generación futura.

La señora inspectora tomó la palabra y con la sencillez que la caracteriza, con el entusiasmo que siente por todo lo que a la escuela y al niño se refiere habló una hora, con el corazón, sugestionando al auditorio y haciéndonos vivir sus ideas y sentimientos.

«Dice que fué una de las primeras escuelas que visitó al venir a la Inspección de León, es decir, la primera mazmorra donde una maestra, martir, hacía 30 años que daba sus esfuerzos y agotaba su vida en cumplimiento del deber sagrado; por eso clausuró la escuela; por eso trabajó infatigable para la construcción de una escuela nueva, y secundada por autoridades y vecindario, hoy logra verla construida sana, amplia, higiénica, hermosa, atrayente... y este es un triunfo, una satisfacción que apunta en su haber profesional para rendir cuentas ante la sociedad y ante Dios del destino que el Estado le confía.

«Agradece esta satisfacción al pueblo y autoridades que han sabido resolver el problema con el esfuerzo propio, sin algaradas, ni peticiones a los poderes públicos».

«Se felicita de que la hayan construido al lado de la iglesia como buscando su ayuda y protección, como equilibrando lo humano y lo divino, como el complemento de la educación moral y social del obrero».

Habla de la necesidad de la asistencia escolar, para que el futuro ciudadano se capacite, y dice que los padres deben sacrificarse mandando sus hijos a la escuela durante todo el curso por egoísmo propio, aunque tengan que privarse de su pequeña ayuda, ya que la producción está en razón directa de la inteligencia que la cultiva y

el salario aumenta según la perfección del trabajo».

Quiere la escuela práctica, la del hacer, y con atinadas observaciones recuerda las palabras del gran maestro: «No todo el que diga Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial». Bendice el trabajo como fuente purísima de goces que no pasan.

Dice que la sociedad evoluciona de un modo rápido, sintiendo como malestar de su propia vida, atravesando un momento transcendental que lo mismo puede convertirse en un cataclismo que en una epopeya; la educación moral y social salvará ese momento decisivo, y en manos de los educadores está el hacer esa vida mejor, más humana, más social, más cómoda, más divina...

Habla de la escuela mixta, regida por maestra, y desearía que por maestras estuvieran regidas toda esta clase de escuelas, continuación del hogar por la ternura del corazón femenino, y da sanos consejos sobre la coeducación, estimulando a educar a los niños como deseáramos fuesen los maridos de nuestras hijas, y a las niñas como quisiéramos las mujeres de nuestros hijos, deponiendo todo egoísmo, ampliando la esfera del hogar hasta ver en el pueblo, en la provincia y en el mundo entero una sola familia y una misma aspiración.

Termina haciendo ver a padres, maestros y autoridades, la tremenda responsabilidad social y moral que respecto a educación les incumbe ante Dios y ante la sociedad.

Fué una hermosa conversación que no olvidaremos nunca y que quedará grabada indeleble en el corazón de los que sentimos y queremos la regeneración por medio de la escuela.

UN OYENTE

Amío, 11 de septiembre de 1922.

PERMUTA

La ofrecen maestro y maestra del mismo pueblo, con 2.000 y 2.500 pesetas, a otros dos de la provincia de León que ejerzan en el mismo pueblo o en pueblos muy próximos, con buenas vías de comunicación, prefiriendo pueblos próximos a la capital.

Este está sobre la carretera general de Madrid a Coruña (La), a 8 kilómetros de la estación del ferrocarril de Astorga a Plasencia y a 13 de Benavente, por carretera, donde se encuentra todo lo que hace falta para la vida.

Para detalles, dirigirse al maestro de San Esteban del Molar.—Zamora, Villalpando.

La vuelta al trabajo

Estamos en septiembre. El verano se va, y el verano para una gran parte del Magisterio se fué ya por este año. ¡Descanse en paz!

En miles de pueblos de nuestra España se produce en los primeros días de este mes el mismo fenómeno: una o más personas que preparan sus maletas y se despiden de parte o de toda la familia. Se separan de ella. Se van... ¿Dónde van?

El pasado año se despidió también de su familia, pero su madre no lloró. «Quedo tranquila—le decía a su hija en el momento de darse el abrazo de despedida—porque vas a cumplir con tu deber; porque vas a desempeñar el papel que la sociedad de hoy te ha encomendado, y porque además, sé que lo cumples con verdadera fe en tu obra, poniendo todas tus energías y todo tu saber en manos de los niños; de esas angelicales criaturas que tanto te hicieron soñar cuando eras pequeña y de las que tan enamorada estás ahora que eres grande». Y la hija salió de la casa paterna para dirigirse al pueblo cuya escuela es de su propiedad.

Allí estuvo desde el día tres de septiembre hasta el dieciocho de julio. Las vacaciones entre estas dos fechas no significaban nada para ella. Sin quebrantar la ley del descanso, sabía la celosa maestra aprovechar todos los momentos oportunos, dentro o fuera de la escuela, para dar a sus discípulos lo que en realidad les hacía falta.

¿Y su familia? Se hallaba separada de la maestra por una distancia de más de 25 leguas. Sabía de ella por cartas...

Antes del domingo de Ramos escribió una a sus padres. «No puedo ir—les decía en ella—porque pienso utilizar estos días para dar unas lecciones propias de Semana Santa. En este pueblo hace falta mucho catecismo».

Y la joven maestra trabajó en aquellos días con la fe y entusiasmo que antes había tenido y con el mismo celo e interés que más tarde puso.

Llegó el mes de julio y se despidió de los niños. Les dijo adiós hasta septiembre. La maestra salió del pueblo. Fuéronla a despedir algunas mozas; nada más que algunas. Al siguiente

día llegó a casa de sus padres. ¡Qué contento se apoderó de la familia toda! ¡Tanto tiempo sin verse...!

Pasaron algunos días. Madre e hija se fueron a un puerto de mar, y, ya en la playa, recogían conchas y se sentaban encima de montoncitos de arena hechos por ellas mismas.

La maestra se acordaba de sus discípulos. ¡Si los hubiera podido tener allí, cuántas lecciones les daría! Y eso que muchos dejaban ver con frecuencia el olvido de los beneficios que continuamente estaban recibiendo de ella, aunque ésta no creía en tal cosa, y, creyéndolo «¡Pobrecitos!—exclamaba—; ¿qué saben ellos lo que es gratitud?»

La madre estaba orgullosa al lado de su hija. Solo veía por los ojos de ésta.

Terminó el veraneo. Estaban de nuevo en su pueblo. Las dos esperaban la misma fecha: una para marchar a su escuela; la otra para llorar... Si; este año lloró su madre. ¿Por qué?

Estaba segura de que su hija no volvería hasta otro julio. La madre pensaba en todo: en lo bueno y en lo malo; en la suerte y en la desgracia; en la salud y en la enfermedad. «Voy a suponer—pensaba—que no ha de estar en todo el año enferma, pero tampoco el pasado año lo estuvo, y, sin embargo, vino tan flacucha, tan descolorida como si hubiera carecido de alimentos y de sol». Por eso este año lloró su madre; sabía que julio tardaba en llegar para volverle a su hija acaso sin aquellos colores rosáceos que constituían su atractivo exterior; sin aquella proporción de formas que le daban cierta belleza; sin aquellos ojos de expresión viva y penetrante que eran su verdadero encanto. Volvería, sí, al lado de su madre; pero convertida aparentemente, realmente en una joven debilitada por el cansancio intelectual.

La afligida vieja pensaba en otra cosa más triste todavía para ambas. Sabía con qué se alimentaba su hija; sabía cómo era la casa donde vivía; sabía cómo era la escuela; sabía, en fin, cuánto era el trabajo y qué poco era estimado, como si toda la ciencia pedagógica de su hija se estrellara contra las paredes de la escuela sin dejar huella alguna por los sitios donde pasa, por los cerebros infantiles.

El tren se puso en marcha y mientras la madre, viendo cómo

se alejaba, caía lágrimas de dolor; la hija, haciendo esfuerzos para olvidar lo que la martirizaba, pensaba así: «¡Qué satisfacción volver al lado de aquellos! ¡Pobrecitos! Alguno lo ha de sentir cuando sepa que estoy en el pueblo, porque, a la verdad, a la escuela van muy contentos, pero como saben que tienen que lavarse la cara...»

Y es que a esa maestra no le viene bien el juicio que el jefe del nihilismo escolar aplica a todas esas; esto es: «criaturas monstruosas para quien toda la perfección de la Naturaleza humana consiste en el arte de saludar, de adornarse y de hablar francés».

MODESTO KIMBIX

Los dos medios de ingreso

Los medios principales se emplean hoy para el ingreso en la atropellada carrera del Magisterio: la oposición y el concurso de interinos. Ambos se tienen en cuenta para poder desempeñar escuelas en propiedad; ambos son acusados por distintos acusadores; ambos, decimos nosotros, son pésimos hasta no más; y, para ambos, tenemos dispuesta la maldición.

Admitamos por un momento, ya que a ello se nos obliga, que nuestra aptitud pedagógica va a ser juzgada en la «oposición» por un tribunal tan justiciero siquiera como aquel que formó Solón en Atenas, aunque también se dejó fascinar por la hermosura de Irine; que el tesoro *Conocimientos* va a triunfar del factor *Influencia*; que la selección de los combatientes en el campo de *Minerva* va a ser, repito, un modelo de equidad, imparcialidad y justicia; pues, así y todo, confesamos que la «oposición» es el medio de ingreso más funesto de los habidos y por haber.

Un hecho real, y que llena nuestro corazón de pena, será lo bastante para demostrar nuestro aserto.

A. Martínez es un compañero que ha demostrado conocimientos superiores a cuantos encomios pudiéramos hacer. En las oposiciones celebradas en 1915, obtuvo una puntuación indigna de su saber; aprobó dichas oposiciones, pero quedó sin plaza. Primera decepción que eclipsó las esperanzas del culto amigo. En 1917, y aunque en distinto Distrito Universitario, midió sus armas con mala fortuna y tampoco obtuvo



plaza. Vienen las provinciales, vuelve a aprobarlas y padece la misma suerte.

Reniega de la oposición, renuncia a ser maestro en España, y hoy lo tenemos de facultativo de minas y fábricas metalúrgicas. He aquí un caso dolorosamente repetido. ¿Qué nos dice? Que la oposición es la forma de ingreso más fatídica, y que lo antes posible debe ser sustituida por otra forma más humana.

¿Y qué diremos del concurso de interinos? Conozco a otro compañero que ha servido quince interinidades, gastando por cada una 150 pesetas más de las cobradas por su sueldo. ¿No es esto vergonzoso y tristemente depauperador?

Sin embargo, es menos malo este medio de ingreso que aquel; pues prefiero aquel calvario a aquella prescripción que cierra definitivamente las puertas de la esperanza, letrero fúnebre que, según Dante, sólo debe existir a la entrada del infierno.

Y conste para terminar estas mal pergeñadas líneas, escritas a vuela pluma, que si yo fuera el legislador no suprimiría la oposición, pero cambiaría lo que se debe cambiar, y entonces sería el único y mejor procedimiento. En la forma que hoy se hacen... la pluma se detiene ante lo espeluznante del caso.

NICOLÁS QUIROGA RIESCO
Mieres, septiembre de 1922.

IDEOGRAMA

LOS NOBLES CAMPESINOS

«La iniciativa privada infunde nueva sangre a la vida social.»

HOPFDING: La moral. XXVI. 10.

No busques, lector, a Tardelcuende en los mapas de la Península; es una minúscula aldea, de la cual el viejo Diccionario Geográfico de Madrid hacía ligera mención, para consignar que se hallaba entre Almazán y Soria, que producía cereales y que contaba menos de trescientos habitantes, lo cual era suficiente para sugerir la imagen de un desolado lugarón, situado en campos tristes de roja gleba, sin árboles, sin agua, rodeado de sombras pardas y onduladas y azotado por el cierzo implacable o anegado por los turbiones que inundan el fondo de las barranqueras.

Pero Tardelcuende, algo más poblada que hace medio siglo, se convenció un día de que nada debía esperar de los Gobiernos, de cuya existencia únicamente tenía noticia cuando se presentaban los recaudadores de los impuestos o cuando se llevaba sus hijos el Ejército para defender a la patria en Cuba o en Marruecos, y cuando llegó a contar siete centenares de habitantes, los reunió a todos y formó con ellos una sociedad industrial, denominada «Hijos de Tardelcuende», razón social que hubiera parecido pintiparada para la muestra de un comercio de ropa blanca o de un almacén de frutos coloniales; pero que tomó su función muy en serio y que, en muy pocos años, ha realizado maravillas que hubieran pare-

cido imposibles, no ya a aldeas con menos vecindario que algunas casas de los suburbios madrileños, sino a poblaciones de mucha importancia, pero de algo menos actividad y empuje.

Los «Hijos de Tardelcuende» han comenzado por rodear la aldea de un inmenso bosque de pinos, cuya explotación resinera es fuente de riqueza constante y segura; han convertido muchas tierras que eran de secano en regadío; han gastado noventa mil pesetas en la instalación de la luz eléctrica; han destinado setenta mil a la construcción de fuentes públicas; han gastado cincuenta mil en escuelas, allí, donde la edificación es baratísima, y cuarenta mil en viviendas cómodas e higiénicas para los maestros, y otros tantas en obras de urbanización, y, sin ayuda oficial ni particular, sin otros medios que los que les procuran su esfuerzo y su tenacidad, se disponen a emprender tareas que conviertan el antiguo páramo en uno de los rincones más civilizados de la Península.

Se dirá acaso que todo esto no merece, en verdad, ser cantado en yámbicos y que otros pueblos han llevado a cabo muchas otras obras meritorias; pero yo quisiera que se hiciera una sencilla proporción aritmética y que se pensara lo que España sería si todos sus pueblos hicieran lo mismo que, sin el auxilio del Estado, ha hecho la aldea de Tardelcuende. Si, en muy pocos años, los pueblos españoles rodearan de bosques productivos sus caseríos; si gastaran dos mil quinientos millones en industrias, dos mil millones en reformas hidráulicas, mil cuatrocientos millones en escuelas, mil ciento en viviendas para los maestros y otros tantos en obras de saneamiento y urbanización; es decir, siete mil millones en obras de progreso, riqueza y cultura, que tal es el resultado de la proporción entre lo que han gastado los setecientos habitantes de Tardelcuende y lo que deberían gastar los veinte millones de españoles, ¿no se habría convertido España, de nación inculta y misérrima, en potencia civilizada y opulenta? Si mientras en todas partes la iniciativa particular es casi nula y la de los Municipios funesta, en la humilde aldea soriana aquélla y esta han hecho prodigios, ¿no es de creer que, siguiendo toda España su ejemplo, aun con el lastre de una política anti-quiriladora, se habría transformado la vida española y nuestra patria se habría colocado a la cabeza de todos los pueblos europeos?

En tanto que se discute la organización del Estado, la familia, la propiedad, el trabajo y los fundamentos de la sociedad misma, pocos pueblos escuchan las enseñanzas de Costa, de Senador Gómez, de Alomar y de tantos hombres cumbres que enseñan que no hay derecho a impetrar la protección ajena en tanto que no son las actividades propias puestas en ejercicio, y que, en definitiva, los pueblos tienen los Gobiernos que merecen. De Arcadia a Las Hurdes el camino no es tan largo como parece; pero hay que recorrerlo y no estarse sentado sobre el erial esperando que venga del cielo la gracia divina y gastando el misérrimo jornal en alcohol y en fiestas de toros.

Yo no sé lo que hará ante este ejemplo de noble civismo colectivo el ministro de la Gobernación. Yo, en su lugar, me apresuraría a pedir datos que confirmaran los datos aquí expresados, y, una vez comprobados, pondría a la firma del rey un decreto concediendo a Tardelcuende

la dignidad de villa y la denominación de emérita, y luego pediría al ministro de Hacienda que, en atención a sus merecimientos, la eximiera por tiempo de diez años, como se hace en las grandes poblaciones con las edificaciones del ensanche, considerándolas como generalmente beneficiosas, del pago de toda contribución.

Todos los días son premiadas en las columnas de la «Gaceta» las formas individuales de la actividad y del patriotismo, y bien sabemos todos que no siempre se hallan en proporción los merecimientos con las recompensas. Siquiera una vez, los hechos colectivos meritorios deberían encontrar galardón, que sirviera a otras Corporaciones de enardecimiento y estímulo.

Si esto no se consigue, vaya, por lo menos, a los honrados y laboriosos hijos de Tardelcuende el saludo respetuoso y la felicitación de los divulgadores de acciones meritorias. Siempre es un consuelo, en estos tiempos de pesimismo y de acobardamiento moral, decir a las gentes que hay en España rincones floridos en donde retoña la vieja savia, y regiones abandonadas que son capaces de alzar del suelo el desgarrado pabellón que los campesinos de Castilla supieron un día sustentar en sus manos.

ANTONIO ZOZAYA
(De «La Libertad».)

De todas partes

Un médico inglés ha resucitado a un muerto, a las doce horas de fallecer. Aunque el resucitado solo ha vivido 27 horas, se da al hecho una importancia extraordinaria.

El medio de que se valió el especialista inglés para volverle a la vida fué el masaje a los ventrículos del corazón durante muchas horas, después de dejar al descubierto este órgano mediante una incisión.

Al reciente asalto a un tren de Barcelona para robar treinta mil duros destinados a pagar jornales de una fábrica, han seguido otros tres: un atraco a un lotero de La Coruña, a quien mataron a tiros para apoderarse de un maletín, conteniendo quince mil pesetas, y otro en Valencia, donde al contable de una fábrica le robaron cuatro mil pesetas, después de descerrajarle unos cuantos tiros, de cuyas heridas falleció al poco tiempo.

Al contratista del canal de Aragón también le robaron 35.000 pesetas en otro atraco, del que salió sin más consecuencias que los bolsillos vacíos, aunque le soltaron varios tiros.

Los cargos de confianza en que hay que manejar dinero, se van haciendo cada día más peligrosos.

¡Cuidado! habilitados de los maestros, que os va en ello la vida y el pan de muchas familias.

Don Manuel Cerecedo, presidente de la Comisión pro-rescate de los prisioneros, hace en la prensa unas cuantas afirmaciones de las que no sale muy bien parado el Alto Comisario. Asegura que la gestión de la Comisión citada en pro del rescate fué llevada a cabo de acuerdo con el general Burguete, quien ofreció toda clase de facilidades y entregar los moros prisioneros y los cuatro millones de pesetas, etc.; pero cuando ya la Comisión estaba de acuerdo con Abd-el-Krim respecto a las condiciones del rescate, el alto comisario «había determinado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no HABIAMOS FRACASADO.»

Como el jefe moro rebelde no

quiere tratar esta cuestión con militares, se cree que Burguete fracasará en su intento de rescate, si es que tiene el propósito de hacer esta obra de misericordia. Decimos esto, porque son muchos los que creen que a los cautivos no se les rescata por la sencilla razón de que no quiere rescatarseles.

Varios incendios han destruido la hermosa barriada europea y la mayor parte de los consulados extranjeros de Esmirna. Han perecido cien millares de personas y otras sesenta mil quedaron sin albergue y han perdido cuanto tenían. Tan tremenda situación se ha agravado con la llegada de 500.000 refugiados procedentes de las regiones ocupadas por los turcos, después de sus victorias sobre el ejército griego.

Por las calles y muelles de Esmirna se hacina una inmensa multitud harapienta y poseída de pánico que espera ser embarcada y en la que se ceba el hambre y las enfermedades y a la que no es posible socorrer. Los asesinatos y los robos están allí a la orden del día. El espectáculo es aterrador.

Burguete ha declarado, a las pocas semanas de ser nombrado Alto Comisario que le sobaban muchos soldados y que muy pronto comenzaría la repatriación. Efectivamente comienzan a ser repatriados los soldados de la quinta de 1919; pero a sustituirlos van los de la quinta de 1921. En suma, podríamos decir que son más los que van que los que vienen.

¿A qué van, si en Africa sobran soldados?

Creemos, con Juan de Aragón, que Marruecos no vale ni un hombre ni una peseta; pero si no hubiera guerra en Marruecos, habría que inventarla en la Península o en otra parte. ¿Cómo habría de vivir sino la burocracia cívico-militar que nos arruina?

Suscripción

para la señora viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, D. Gabriel Martínez.

	Pts.
Suma anterior	626'25
Ataulfo Garcia, Algadefe.	0'50
Presentación González, de id.	2'00
Fidel Blanco, Ardón.	1'00
Isabel Vizán, de id.	1'00
Antonio Fernández, Benazolve	1'00
Tomás Rey, Villalobar.	1'00
Basilio Rubio, San Cibrían.	0'50
Sofía López, Cillanueva.	0'50
Rosario Morales, Fresnellino.	0'50
Marcos del Arbol, Cabreros del Río.	0'50
Concepción González, de id.	2'00
Angela Diaz, Javares	0'50
Domingo Hernández, Campazas.	0'50
María Santiago, de id.	0'50
Salustiano Alonso, Campo.	0'50
Ceferino López, Villavidel.	0'50
Esteban Calvo, Castillfalé.	1'00
Valentín Lorenzo, Castrofuerte	0'50
Germán Fernández, Cimanes de la Vega.	0'50
Victoria Llamas, de id.	0'50
Manuel García, Barriones.	1'00
León Lorenzana, Corvillos de los Oteros.	0'50
Vicenta Santos, id.	2'00
Donatila Mata, Nava de los Oteros.	0'50
Adelaida Coque, Cubillas de los Oteros.	0'50
Ramona Barredo, Gigosos.	0'50
Ramón Pareda, Fresno.	0'50
Daniela García, de id.	2'00
Heliodoro Martínez, Fuentes de Carbajal.	0'50
Rogelia Fernández, de id.	0'50
Rogelio Segurado, Gordoncillo	0'50
Wenceslada Alvarez, de id.	3'00

Hermenegildo González, Gu-sensos.	1'00
Julia Pérez, San Román.	0'50
Aquilino Serrano, Izagre.	2'00
Miguel Saiz, Valdemorilla.	2'00
Constanza Martín, Alvires.	0'50
Jesús del Palacio, Matadeón.	0'50
Gabina Alvarez, id.	1'00
Ana Mallo, San Pedro de los Oteros.	0'50
Sofía Martínez, id.	0'50
Isaac Ramos, Castrovega.	1'00
Juan Martínez, Fontanil.	0'50
Leopoldo Hortal, Matanza.	2'00
Eufemia Gago, id.	0'50
Casimira Pichel, Valdespino	0'50
Pablo González, Zalamillas.	0'50
Soledad Colinas, Pajares.	1'00
Emiliana Luna, Valdesaz.	0'50
Victor Borrego, Morilla.	2'00
Melchor Luengo, Pobladura de los Oteros.	2'00
Elena Díez, Quintanilla.	0'50
Fernando Muñoz, Velilla.	0'50
Luis Gutiérrez, Fuentes de los Oteros.	1'00
Martín Fidalgo, San Millán	0'50
Lamberto Rodríguez, Santas Martas.	0'50
Dalmacio Panizo, Reliegos	0'50
Delfina de Blas, Villamarco.	0'50
Fidel Casado, Luengos	0'50
Martina Cabañeros, Malillos.	0'50
Rafael Alvarez, Toral de los Guzmanes.	0'50
Mauricio de la Vega, Valdemora.	0'50
Asterio Legido, Valdesas	0'50
José Gómez, id.	0'50
Luisa Moretón, Valderas.	0'50
Dolores Ramos, id.	0'50
Dictina Raposo, Valdefuentes.	0'59
Natalio Díez, Valdevimbre	0'50
Socorro Melón, id.	0'50
Manuel Fidalgo, Palacios.	1'00
Filiberta Muñoz, Villibañe.	1'00
Sofía J. Muñoz, Pobladura de Fontecha.	0'50
Baldomero Bécares, Fontecha.	0'50
Patricia B. Rey, Villagallegos.	0'50
Bernardino Pérez, Valencia de Don Juan.	3'00
Florencio del Blanco, id.	1'00
Eloy Calvo, id.	1'00
Encarnación de la Grana, id.	1'00
Carmen Benavides, id.	0'50
Jerónima Prieto, id.	0'50
Jacobo Rodríguez, Valverde Enríquez.	2'00
Luisa del Valle, Villabraz.	0'50
Antonia Morán, Alcuetas.	0'50
Argimiro González, Fáfilas	0'50
Andrés Delgado, Villacé.	0'50
Daria Díez, id.	0'50
Ubalda Gutiérrez, Benamariel.	0'50
Alejo Alvarez, Villacalviel.	0'50
Francisca Marcos, Villademor	1'00
Froncisca Ibán, id.	1'00
Abraham Prieto, Villafer.	0'50
Visitación Prieto, id.	0'50
Tomás V. Villar, Villahornate.	0'50
Ramón Viejo, Villamandos.	0'50
Cristeta García, id.	0'50
Raimunda Mangas, Villarrabines.	0'50
Teodoro Prieto, Villamañán	2'00
Froilán Alonso, id.	2'00
Manuel Blanco, Villamañán	0'50
Consuelo Santander, id.	0'50
Aurora Maceda, id.	0'50
Lucas Barrientos, Villanueva de las Manzanas.	0'50
Lucio Delgado, Palanquinos.	0'50
Leonidas Merino, Riego del Monte.	0'50
Froilana Martínez, Villacelama	0'50
José Vicente Pérez, Villaquejida.	0'50
Encarnación Muñoz, id.	0'50
Total	711'75

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

SECCION DE SOCORROS

La Comisión Central, en sesión de 10 de septiembre de 1922, acordó conceder ocho socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los siguientes socios fallecidos; y solicitar se satisfaga la cuota de una peseta cincuenta céntimos que señala el Reglamento:

Nombres y apellidos de los socios difuntos	Residencia al fallecer	Asociación a que pertenecían
1 D. Adolfo Sánchez Santamarina.	Cádiz	Cádiz
2 D. Francisco Arévalo Tercero.	Hinojosa	Almodóvar
3 D. Isidoro Pairó Bosch.	Ribas de Freser.	Puigcerdá
4 D. Dionisio Pérez Alvarez.	Turcia	Astorga
5 D.ª Rufina de la Torre.	Armunia	León
6 D. Domingo Jusmet Abrinet.	Alentorn	Balaguer
7 D. Dámaso Quijada	Ciempczuelos	Madrid
8 D.ª Carmen Malé	Sumacárcel	Alberique

Madrid, 10 de septiembre de 1922.—El presidente, J. Rodrigo Martínez.—El secretario, Cipriano Murillo.

Impuesto de utilidades

La «Gaceta» del 10 del actual publica una Real orden aclaratoria sobre utilidades.

En ella se lee lo siguiente: Los haberes de los Maestros de Instrucción primaria se gravarán:

A) A razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, si las utilidades fueran fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento.

Excediendo de pesetas	Sin pasar de pesetas	Tipo de gravamen por 100
1.500	2.000	2'80
2.000	2.500	3'20
2.500	3.000	3'78
3.000	4.000	4'20
4.000	5.000	4'62
5.000	6.000	5'28
6.000	7.000	5'72
7.000	7.500	6'16
7.500	8.000	6'44
8.000	9.000	6'90
9.000	10.000	7'36
10.000	11.000	7'82
11.000	12.000	8'28
12.000	12.500	8'74
12.000	13.000	9'12
13.000	15.000	9'60
15.000	—	10'00

Estarán exentas las utilidades cuyo importe no exceda de 1.500 pesetas anuales.

OFICIAL

Campana contra el analfabetismo

EXPOSICIÓN

(Continuación)

Escuelas diurnas en días festivos.—Se organizarán, utilizando las Escuelas nacionales, los locales de los demás Centros oficiales docentes y los que ofrezcan las demás Corporaciones oficiales y particulares de la provincia, para niños y adultos analfabetos a retrasados, y especialmente para las niñas y para las adultas, uniéndolo al programa de educación elemental prácticas de utilidad profesional (industria, comercio, agricultura, etc.)

Escuelas especiales en las fábricas.—Explotaciones industriales y talleres de propiedad particular.—La Comisión Central tendrá a su cuidado y bajo su especial inspección en las provincias donde ejerza sus funciones, el cumplimiento de los preceptos contenidos en el Real decreto de 25 de mayo de 1900, que impone a los patronos, gerentes o directores de estas explotaciones la creación de Escuelas para la educación de sus obreros.

Escuelas o clases especiales en los cuarteles, buques, talleres, fábricas y explotaciones industriales de carácter oficial.—Se solicitará un permiso especial de las Autoridades civiles y militares de la región y de la provincia para obtener un local adecuado

y la necesaria autorización a fin de que diariamente pueda asistir un Maestro escogido por la Comisión Central, durante las horas que señalen aquellas Autoridades, a la enseñanza y prácticas de educación elemental de soldados, marinos y obreros que no poseen estos conocimientos.

Colonias especiales de analfabetos.—Se organizarán periódicamente, en lugares fijos y convenientes de la sierra, de campiña o junto al mar, Escuelas en Colonias especiales de analfabetos o con matrícula limitada por las condiciones del local y los recursos materiales.

La población escolar deberá renovarse continuamente después de un concurso breve e intenso, adecuado a la condición especial de los alumnos.

Escuelas nocturnas para adultos.—La enseñanza nocturna para los adultos y las Escuelas especiales de adultas establecidas en las Escuelas nacionales de las provincias donde se lleve a cabo la acción contra el analfabetismo, quedan especialmente encomendadas, desde que empiecen los trabajos de Comisión, al cuidado, atención, vigilancia e inspección de la Comisión Central, que podrá proponer su reorganización como crea más útil y conveniente al fin que se persigue, y los Maestros nacionales y Profesoras especiales quedan obligados a cumplir los mandatos y disposiciones adoptadas a propuesta de la Comisión.

Se dotarán también cuantas clases nocturnas proponga la Comisión para los adultos, utilizando el local de los Centros oficiales y los que se ofrezcan libremente para ello cerca de fábricas, talleres, astilleros, canteras, barrios obreros, cuarteles, etc.

Art. 8.º Programa docente.—Las Escuelas permanentes y especiales que se creen para llegar a la organización y establecimiento de Escuelas nacionales se ajustarán en su programa de cultura general a las disposiciones legales vigentes que rijan para las de la misma clase.

En todas las demás Escuelas, el programa de enseñanzas primarias se adaptará en su extensión, horas de asistencia, métodos y pruebas de suficiencia, a las resoluciones que la Dirección general, a propuesta de la Comisión Central, crea conveniente acordar en cada caso, según las condiciones y la edad de los escolares que hayan de frecuentarlas, aunque siempre en armonía con las normas generales de la educación primaria nacional.

Art. 9.º Personal.—El personal a cuyo cargo han de estar las Escuelas permanentes que se creen como nacionales será nombrado en propiedad o interinamente con arreglo a la legislación general.

(Concluirá)

NOTICIAS

Se separa del servicio por un año, con pérdida de la escuela, el maestro de Villaverde la Chiquita, D. Miguel Pimentel.

En el Ministerio se trabaja en la rectificación de las series para empezar enseguida la impresión de los folletos del nuevo Escalafón.

En la lista de donantes de nuestro último número para costear las insignias de la Orden de Alfonso XII concedida a D. Ignacio García, figura por error D.ª Emiliana Braceras en vez de D. Celestino Rodríguez, de Rodiezmo, que es el que nos entregó 2 pesetas con el indicado objeto.

Debido a gestiones del diputado a Cortes por Riaño, D. Mariano Mollada, el Ministerio de Instrucción Pública ha concedido 500 pesetas a la Delegación Regia de Primera Enseñanza con destino a las Colonias Escolares por ella organizadas.

Recibimos muchas cartas de suscritores, quejándose de que no reciben EL DISTRITO UNIVERSITARIO, o que le reciben con gran retraso.

Es inútil que se dirijan a nosotros, ya que no es culpa nuestra el desbarajuste que reina en el servicio de Correos que no lleva trazas de normalizarse.

El día 4 remitimos una carta a Boñar, que era urgente, y no se recibió allí hasta el 10.

Según nos dicen, las nóminas de Riaño que salieron de León el día 3 no llegaron a manos del habilitado hasta el 13.

Y menos mal cuando la correspondencia llega a su destino.

El material de adultos atrasado de 1918 y 1919 no se sabe cuándo se pagará, a pesar de haberse aprobado el crédito correspondiente.

Fueron clausuradas por la inspección de la 7.ª Zona, las escuelas de Cirujales, Cornombre, Villadepán, Omañón y Garueña.

Ha fallecido en Madrid D. Cipriano Morillo, Secretario de la Asociación Nacional, quien desde este importante cargo trabajó con abnegación y lealtad en favor del Magisterio y de la escuela.

Hombre culto, laborioso y bueno, dedicó estos últimos años de su vida a defender los intereses de todos, olvidándose de los suyos propios. Como solo contaba 17 años de servicios, su viuda e hijos quedan en el mayor desamparo.

Reciban nuestro pésame, tanto éstos como la Comisión permanente de la Nacional.

Ha fallecido D. Mauricio de la Vega Fernández, maestro de la escuela nacional de Valdemora.

Damos el pésame a la familia del finado.

A la Junta de pasivos se remitió expediente de pensión incoado por doña Paula Díez Fernández, viuda de D. Francisco García, maestro jubilado que fué de Quintanilla y Bobia.

Ha sido repuesta por la Sección de esta provincia, en el cargo de maestra sustituta de San Esteban de Valdeza, doña Rosalía Fernández Cabero.

En virtud de oposición, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional de Turcia, D. Luciano González Pérez.

Fuó nombrado maestro interino de San Lorenzo D. Florencio Rodríguez Rodríguez, opositor en espectación de destino.

Se elevó a la Dirección general, instancia de D. Eleuterio Elvira, maestro de la escuela nacional de Santovenia de San Marcos, solicitando treinta días de licencia por enfermo.

Por la Sección administrativa se han hecho los siguientes nombramientos en propiedad:

GRUPO B.

Núm. 9. D.ª Bernarda Feo, para Carbajosa.

GRUPO C.

Núm. 651. D. Tomás Esteban, para Valdemora.

La Dirección general devuelve para informe de la Junta local de Soto y Amio, la instancia de don Crescencio Martínez, maestro de Quintanilla y Bobia que solicita 30 días de licencia por enfermo.

Ha solicitado la excedencia don Antonio Rodríguez Guanche, maestro de la escuela nacional de Fasgar.

Fuó elevada a la Dirección general instancia de D. Enrique Vidal, solicitando sustituciones vacantes.

Se elevó al Ministerio expediente de jubilación incoado por D. Santos Alvarez Fernández, maestro de la escuela nacional de Almagarinos.

Se pregunta a la Alcaldía de Oseja de Sajambre que manifieste el carácter de la Escuela de Patronato, si están terminados los locales, si puede darse la enseñanza en ellos, y dónde da la enseñanza la maestra y si la da personalmente.

Se envíen a la Sección expediente de solicitud de licencia del maestro de Santovenia de San Marcos, y de la maestra de Maraña, doña Cristina Carvajal.

Se pide al alcalde de Fabero que proporcione nuevo local para la escuela de Bárcena de la Abadía.

Se recuerda a la Alcaldía de Sobrado las disposiciones de la Real orden de 13 de septiembre de 1913.

Se mandan reconocer nuevos locales para traslado en Balboa y Canfeja.

Se reclaman reformas de locales en Solana, Robledo y Candanedo.

Correspondencia administrativa

Guimara.—F. A.—La suya llegó tarde; aunque no estaba normalizado aún el G. P.—Puede cobrar en Vega.

Quintanilla de Somoza.—J. M. F.—Si continúa no recibiéndole, es preferible que nos ordene darle baja; pues nada podemos hacer ante la anomalía del servicio, que si antes era malo, ahora resulta pésimo.

Cofiañal.—M.ª R. ¿No sabe que el servicio de Correos se halla hoy completamente desorganizado? No podemos hacer otra cosa que remitirle de nuevo los números atrasados, por si llegan a su poder.

El Dr. Coderque

permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11 Operaciones: en su antiguo Sana; torio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz en fin de octubre próximo

La Senda.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, inspector jefe de primera enseñanza libro único en su género, indispensable al maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 7'50 pesetas ejemplar.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.—Por D. José Dalmáu Carles, grado elemental. Aprobada por la iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en cartillas, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son: 1.ª, Aritmética y Geometría. 2.ª, Geografía e Historia de España. 3.ª, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.ª, Gramática. 5.ª, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0'60 pesetas en sellos, por gastos).

El Basterdo Español.—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos, admirablemente caligrafiados, 8'50 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

OBRAS RECIENTES

Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias, Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.—Por D. José Dalmáu Carles, grado preparatorio. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

OBRAS PRÓXIMAS A PUBLICARSE

Geografía General. Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

La Tierra y el Hombre.—Por D. Joaquín Pla. Libro de Lectura, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0'60 pesetas en sellos, por gastos.)

Novedades en material mural para escuelas y colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con en el hecho de ser este material declarado de texto en las escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, Historias en imágenes y 34 Lecciones de cosas en imágenes*. Pidase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una general aceptación.

Dirigi toda la correspondencia así: **Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, n.º 3.—GERONA.**

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

Y

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON